

AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

ANUNCIO sobre Oferta de Empleo Público, ejercicio de 2005. (PP. 2719/2005).

Provincia: Córdoba.
Corporación: Pozoblanco.
Número de Código Territorial: 14054.
Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por Resolución de Alcaldía, de fecha 8 de julio de 2005).

Funcionarios de carrera:

Grupo según art. 25 de la Ley 30/1984: B.
Clasificación: Escala de Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Número de vacantes: Una.
Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Pozoblanco, 8 de julio de 2005.- El Alcalde.

AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCION EXTERIOR, S.A.

ANUNCIO de la convocatoria de Becas Extenda, para la realización de prácticas de comercio exterior.

La Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda), entidad dependiente de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, convoca 25 becas de internacionalización para la realización de prácticas de comercio exterior.

Estas becas, financiadas con cargo al Fondo Social Europeo, tienen como objetivo la formación y cualificación de futuros profesionales del comercio exterior. La formación teórica y práctica proporcionada por este programa es altamente valorada por las empresas andaluzas, que cada año participan como entidades colaboradoras en la segunda fase.

Materia: Comercio exterior.

Funciones: Realización de estudios de mercado, informes y notas sectoriales, resolución de consultas de empresas andaluzas, elaboración y actualización de bases de datos, participación en la organización de acciones de promoción (ferias, misiones comerciales).

Núm. de becas: 25.

Cuantías de las becas: 35.500 € brutos para ambas fases, además de la aportación adicional que pueda corresponder según destino y con independencia de la aportación de la entidad colaboradora en la 2.ª fase de la beca.

Duración: 2 fases de 12 meses cada una. Las prácticas que se realicen en entidades que no sean Unidades de Promoción de Negocios de Extenda podrán oscilar entre los 10-12 meses, dependiendo del procedimiento que rija en cada entidad.

Destinos: 1.ª Fase: Unidades de Promoción de Negocios de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Extenda (Bru-

selas, Budapest, Buenos Aires, Casablanca, Lisboa, México D.F., Miami, Moscú, París, Pekín, Praga, Santiago de Chile, Sao Paulo, Tokio y Varsovia). Oficinas comerciales de España en el Extranjero (destinos por confirmar). 2.ª Fase: Empresas Andaluzas.

Proceso de selección: Superación de pruebas en las que se valoran los conocimientos de comercio exterior y de idiomas. Las 35 mejores puntuaciones pasan a realizar un curso intensivo de comercio exterior al final del cual tiene lugar una prueba escrita y una entrevista personal. Finalizadas estas pruebas y en función de las valoraciones académicas y personales, se designan los 25 adjudicatarios de la beca. Las fechas de incorporación de los becarios dependerá de los destinos asignados (enero-abril 2006).

Las becas de celebración de las pruebas, así como los resultados de las mismas se harán públicas en la página web de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda) en www.extenda.es.

El disfrute de esta beca es incompatible con la percepción de la prestación por desempleo, con cualquier otro tipo de beca o ayuda y con el desarrollo de una actividad laboral regular, ya que las actividades propias de la beca requieren dedicación exclusiva.

La beca no implica relación contractual con el centro al que quede adscrito el beneficiario, ni genera por parte del organismo receptor ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla del mismo.

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de la solicitud y la documentación requerida finalizará el 12 de agosto de 2005 a las 14,00 h. Debe remitirse directamente a la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda) con la referencia «BECAS». La dirección es C/ Salado, núm. 7, 41010, Sevilla, teléfono 902 508 525. Las personas de contacto son Carolina Romero y Ana Moreno.

El texto íntegro de la convocatoria y el formulario de solicitud están disponibles en www.extenda.es. También puede solicitarse en becas@extenda.es.

Sevilla, 14 de julio de 2005.- El Director General, Julio Moreno Ventas.

SDAD. COOP. AND. SALDUBA

ANUNCIO de disolución. (PP. 2832/2005).

En cumplimiento del art. 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que en Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2005, se decidió por mayoría absoluta la disolución de la Cooperativa, al amparo del art. 110.c) de la mencionada Ley, y el nombramiento de los Liquidadores, que aceptaron sus cargos, con lo que se abre el período liquidatorio.

Sevilla, 19 de julio de 2005.- Por los Liquidadores, Javier Alonso Rodríguez, DNI núm. 27.794.100-A.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63